



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTILÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

DOCUMENTO DE SEGURIDAD



Tabla de Contenido

Introducción	1
Objetivo.....	1
Alcance.....	2
Funciones y responsabilidades	2
Titular	3
Responsables	3
Encargados.....	3
Usuarios	3
1. Inventario de Sistemas de Datos Personales	4
2. Estructura y Descripción de los Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	7
3. Análisis de Riesgos	9
4. Análisis de Brecha	10
5. Plan de Trabajo.....	11
6. Medidas de Seguridad Implementadas	15
6.1 Transferencias de Datos Personales.....	15
6.2 Resguardo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales con Soportes Físicos.	15
6.3 Bitácoras para Accesos y Operación Cotidiana	16
6.4 Registro de Incidentes.....	16
6.5 Acceso a las instalaciones.	18
6.6 Actualización de la información contenida en el sistema de tratamiento de datos personales.....	18
6.7 Perfiles de Usuario y Contraseñas	19



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN

Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

6.8	Procedimientos de Respaldo y Recuperación de Datos.....	19
6.9	Plan de Contingencia.....	19
7.	Mecanismos de Monitoreo y Revisión de las Medidas de Seguridad.	20
7.1	Herramientas y Recursos para el Monitoreo de la Protección de Datos Personales.....	20
7.2	Procedimiento para la Revisión de las Medidas de Seguridad... ..	20
7.3	Resultados de la Evaluación y Pruebas a las Medidas de Seguridad.	21
7.4	Acciones para la corrección y actualización de las Medidas de Seguridad.	21
8.	Programa Específico de Capacitación	21
8.1	Programa de Capacitación a los Responsables del Tratamiento de Datos Personales.....	21
8.2	Programa de Difusión de la Protección a los Datos Personales. .	21
9.	Mejora Continua.....	22
9.1	Actualización y mantenimiento de equipo de cómputo	22
9.2	Procesos de borrado seguro y disposición final de equipos y componentes informáticos.....	22
10.	Aprobación del Documento de Seguridad.....	23



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

Introducción

En el presente documento se encuentran las medidas de seguridad técnicas aplicables a los sistemas de tratamiento de datos personales que actualmente se utilizan en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

La intención es identificar los sistemas que hacen uso de datos personales y que se encuentran en posesión de esta entidad universitaria, el tipo de datos que contienen dichos sistemas, los responsables, los encargados, así como las personas que hacen uso de ellos.

Jurídicamente el documento de seguridad se sustenta por el capítulo II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF en enero 26 del 2017. En él se establece un conjunto mínimo de medidas de seguridad que cada dependencia universitaria debe considerar al definir su estrategia de seguridad para la protección de datos personales bajo su resguardo, de acuerdo con el tipo de soporte utilizado: físico, electrónico o ambos.

Objetivo

Describir las medidas para garantizar la Seguridad de los Datos Personales en posesión de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde su obtención, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales, así como la protección de datos personales y sensibles que se recopilen y de los accesos no autorizados ni los tratamientos distintos a los que originalmente motivaron su obtención, utilizando cualquiera de los siguientes soportes: físicos, electrónicos o en redes de datos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTILÁN
Documento de Seguridad

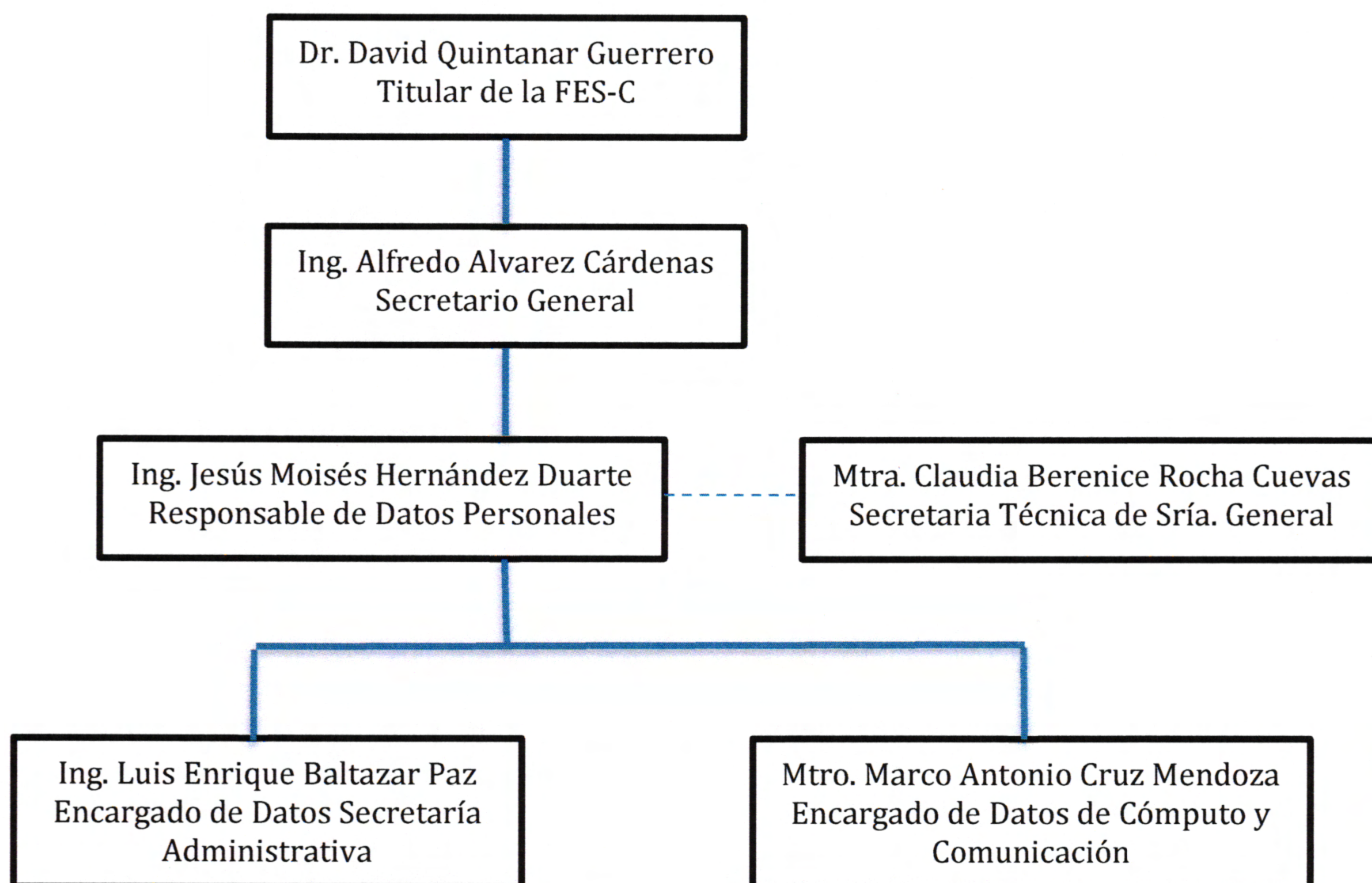
Octubre 10, 2022

Alcance

Es de aplicación para todas las áreas académicas, administrativas y de servicio que tienen en su poder datos personales y datos personales sensibles.

Funciones y responsabilidades

En el Sistema para la Gestión de Datos Personales de la FES-C, la responsabilidad, autoridad e interacción del personal involucrado, se rige bajo la siguiente jerarquía:





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTILÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

Las funciones y responsabilidades generales de los integrantes son:

Titular

Supervisar que los Sistemas de Gestión de Datos Personales se cumplan de acuerdo con el Documento de Seguridad.

Responsables

Verificar que el Sistema de Gestión de Datos Personales se cumpla en sus áreas específicas de acuerdo con el Documento de Seguridad.

Encargados

Mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales en sus áreas específicas.

Usuarios

Utilizar los sistemas que manejan Datos personales de acuerdo con el Documento de Seguridad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

1. Inventario de Sistemas de Datos Personales

La FES-C cuenta con un inventario de sistemas que manejan datos personales, que se revisa periódicamente y se actualiza de acuerdo con los nuevos sistemas que se van desarrollando o descartando los que ya no existen.

Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico	
Identificador único	<ul style="list-style-type: none"> • FESC-USAPA-SAA-02 • FESC-USAPA-SG-04
(Nombre del sistema FESC-USAPA-SAA02)	Sistema de Asignaciones Académicas
Datos personales (sensibles o no) contenidos en el sistema:	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono particular • Teléfono celular • Correo electrónico • Estado civil • RFC • CURP • Lugar de nacimiento • Fecha de nacimiento • Nacionalidad
	Responsable:
Nombre:	Lic. Iván Núñez Consuelos
Cargo:	Jefe de la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico
Funciones:	Gestionar las asignaciones del personal académico de la FES-C, verificando contra el estatuto y la normatividad interna, así como el envío de propuestas al H. Consejo Técnico y a los departamentos académicos cuando las asignaciones han sido aprobadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN

Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

Obligaciones:	Diseño y desarrollo del sistema, Respaldo periódico del sistema y bases de datos, Actualización periódica de parches de seguridad del sistema operativo, Actualización periódica del sistema operativo, Corrección de código con base en reportes de vulnerabilidades encontradas.
	Encargados:
(Nombre del Encargado 1)	Ing. Luis Enrique Baltazar Paz
Cargo:	Jefe del Dpto. de Evaluación de Sistemas y Procedimientos Administrativos
Funciones:	Resolver fallas de equipo y sistemas en tiempo mínimo para no afectar las actividades, Modificar y renovar los sistemas de acuerdo con los cambios tecnológicos, Resolver cualquier situación que involucre los conocimientos y experiencias en informática del Departamento, Programar las actividades de mantenimiento del equipo de cómputo,
Obligaciones:	Instalación y configuración del Sistema Operativo donde se ejecuta el sistema, Instalación y configuración del entorno de ejecución de la plataforma, Colaborar en la realización de respaldos del sistema y bases de datos, Colaborar en la solución de problemas ocasionados por vulnerabilidades informáticas.
(Nombre del Sistema FESC-USAPA-SG-04):	Sistema de Gestión de FES Cuautitlán
Datos personales contenidos en el sistema:	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • RFC • CURP
	Responsable:
Nombre:	Lic. Iván Núñez Consuelos



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

Cargo:	Jefe de la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico
Funciones:	Gestionar técnicamente los informes del Personal Académico, las sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad, así como los Concursos de Oposición Abiertos, facilitando la logística entre la Secretaría del Consejo Técnico, la oficina de las Comisiones Dictaminadoras y la Secretaría General.
Obligaciones:	Diseño y desarrollo del sistema, Respaldo periódico del sistema y bases de datos, Actualización periódica de parches de seguridad del sistema operativo, Actualización periódica del sistema operativo, Corrección de código con base en reportes de vulnerabilidades encontradas.
	Encargados:
(Nombre del Encargado)	Ing. Luis Enrique Baltazar Paz
Cargo:	Jefe del Dpto. de Evaluación de Sistemas y Procedimientos Administrativos
Funciones:	Resolver fallas de equipo y sistemas en tiempo mínimo para no afectar las actividades, Modificar y renovar los sistemas de acuerdo con los cambios tecnológicos, Resolver cualquier situación que involucre los conocimientos y experiencias en informática del Departamento, Programar las actividades de mantenimiento del equipo de cómputo,
Obligaciones:	(Descripción de las Responsabilidades en cuanto al tratamiento de los datos personales del sistema)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN

Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

2. Estructura y Descripción de los Sistemas de Tratamiento de Datos Personales

Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico	
Identificador único:	<ul style="list-style-type: none">• FESC-USAPA-SAA-02• FESC-USAPA-SG-04
(Nombre del sistema FESC-USAPA-SAA-02)	Sistema de Asignaciones Académicas
Tipo de soporte:	Electrónico
Descripción:	Base de datos relacional, gestionable a través de aplicación web.
Características del lugar donde se resguardan los soportes:	Disco duro externo en resguardo del responsable del sistema. El dispositivo se conserva en la oficina del Responsable del Sistema. Ver diagrama 1.
(Nombre del sistema FESC-USAPA-SG-04)	Sistema de Gestión de la FES Cuautitlán
Tipo de soporte:	Electrónico
Descripción:	Base de datos relacional, gestionable a través de aplicación web.
Características del lugar donde se resguardan los soportes:	Disco duro externo en resguardo del responsable del sistema. El dispositivo se conserva en la oficina del Responsable del Sistema. Ver diagrama 1.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

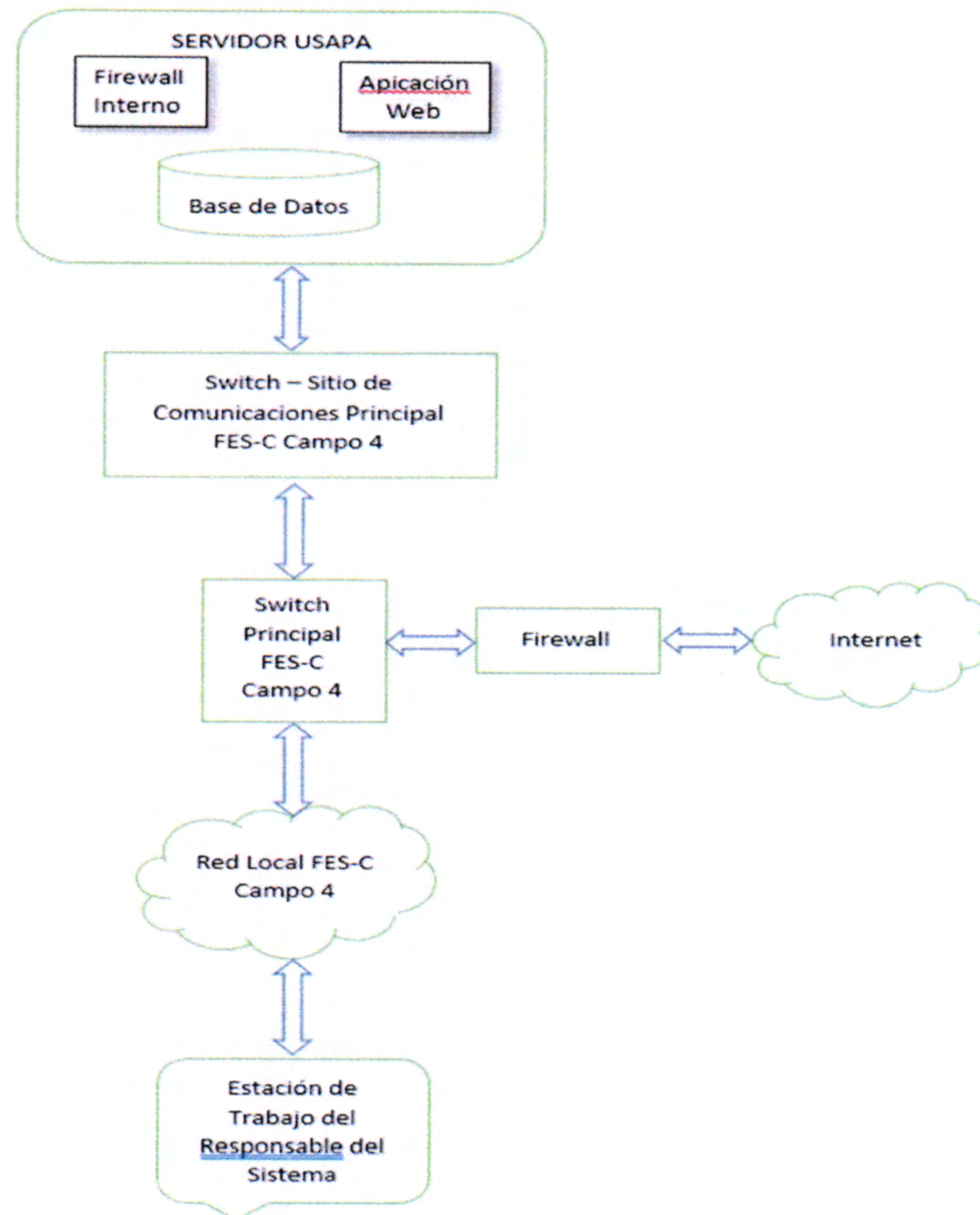


Diagrama 1. Flujo de los datos, desde la ubicación del sistema hasta el lugar donde se llevan a cabo los resguardos



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

6. Medidas de Seguridad Implementadas

6.1 Transferencias de Datos Personales

NO APLICA. La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, por ningún motivo transfiere o comunica, dentro o fuera del territorio mexicano, ninguno de los datos personales que recopila o resguarda a personas distintas del titular, del responsable o del propio usuario.

6.2 Resguardo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales con Soportes Físicos.

1. Para el resguardo de los soportes físicos del sistema y para evitar la alteración, la pérdida o el acceso no autorizado, se cuenta con las siguientes medidas de seguridad:
 - a. Chapas de seguridad en el mobiliario donde se resguardan los respaldos de los sistemas.
 - b. Chapas de seguridad para ingresar a las oficinas de la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico.
 - c. Circuito cerrado de Videovigilancia exterior del Edificio de Gobierno, ubicado en el Campus 4 de la FES Cuautitlán, donde se ubica la oficina de la USAPA.
2. Las personas que tienen acceso a los soportes físicos donde se resguardan los respaldos de los sistemas son:

Responsable del Sistema	
Nombre:	Lic. Iván Nuñez Consuelos
Cargo:	Jefe de la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

Encargado del Sistema	
Nombre:	Ing. Luis Enrique Baltazar Paz
Cargo:	Jefe del Depto. De Evaluación de Sistemas y Procedimientos Administrativos.

6.3 Bitácoras para Accesos y Operación Cotidiana

NO APLICA. Considerando que los sistemas que manejan datos personales en la Facultad son en línea, no existen bitácoras donde se registren los accesos y la operación cotidiana de ellos. E

6.4 Registro de Incidentes

Existen dos tipos de incidentes que se pueden presentar relacionados con el manejo de los datos personales en la FES Cuautitlán. El primero tiene que ver con los ataques a los sistemas debido a vulnerabilidades de software detectadas en los propios sistemas, en las herramientas utilizadas para desarrollarlos o en las plataformas donde se esté ejecutando el servicio.

El segundo tipo, tiene que ver con los casos en los que se presenten pérdidas, alteraciones o accesos no autorizados a los datos personales.

El procedimiento que se sigue para atender incidentes del primer tipo tan pronto se recibe el reporte, es el siguiente:

- a) Además de las revisiones y monitoreo que se llevan a cabo de forma local, también se reciben reportes por parte del Equipo de Respuesta ante Emergencias Computacionales de la UNAM (UNAM-CERT). Cuando así sucede y además el reporte está relacionado con los sistemas que manejan datos personales, dependiendo de la gravedad de la vulnerabilidad encontrada el sistema se puede sacar de línea para evitar un perjuicio mayor y atender las medidas recomendadas adjuntas al reporte recibido.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

- b) Se llevan a cabo las adecuaciones pertinentes en la configuración del servidor, se actualiza algún componente que esté comprometido o se modifica algún proceso del sistema que pudiera ser vulnerado.
- c) Una vez que se llevan a cabo las acciones correctivas, se documenta el incidente para futuras referencias, indicando el número de referencia del incidente reportado por el UNAM-CERT, la descripción de este, los datos que pudieron verse comprometidos, las acciones realizadas y los nombres de las personas que participaron en la solución del incidente.

El procedimiento que se sigue para atender incidentes del segundo tipo es el siguiente:

- a) El responsable de los sistemas elabora y entrega un informe al encargado de datos personales de la Facultad, a más tardar al día siguiente de ocurrir el incidente, indicando detalladamente los datos personales que se vieron comprometidos.
- b) Del informe generado se conserva una copia en físico tanto por parte del responsable de los sistemas como del encargado de datos personales.
- c) En caso de presentarse robo o extravío de datos personales y teniendo plena certeza de los datos afectados, el responsable de los sistemas notifica al titular de la dependencia y al encargado de datos personales, para que se determine lo conducente.
- d) En el caso sucedido en el inciso c), se debe emitir una alerta por escrito a los titulares de los datos comprometidos para que se tomen las precauciones pertinentes ante el posible uso ilegal de su información, a más tardar en los cinco días hábiles posteriores a la detección del incidente. Es conveniente obtener acuse de recibido de la notificación, además de incluir sugerencias de buenas prácticas como cambio de contraseñas o recomendaciones para hacerlas más robustas.

6.5 Acceso a las instalaciones.

1. Seguridad perimetral exterior.

El centro de datos donde se encuentra el servidor que ejecuta el sistema que maneja datos personales, así como la oficina del responsable y el encargado de estos, se encuentran en el campo 4 de la FES Cuautitlán. En este campus se cuenta con cinco puertas de acceso peatonal y vehicular, controladas por personal de vigilancia de la UNAM y monitoreadas por sistemas de videovigilancia.

2. Seguridad perimetral interior.

El edificio de gobierno, donde se ubica la oficina del responsable y del encargado de los sistemas, donde se resguardan los respaldos, también se encuentra resguardado por personal de vigilancia la UNAM y monitoreado por sistemas de videovigilancia. Las oficinas respectivas cuentan con chapas de seguridad, así como las gavetas o archiveros que contienen dichos respaldos.

El edificio de la Administración Escolar, donde se encuentra el centro de datos y comunicaciones que aloja el servidor donde se ejecutan los sistemas, cuenta de igual manera con personal de vigilancia UNAM y monitoreo por sistemas de videovigilancia. Existe un puerta de herrería con candado, una puerta de cancel de aluminio con chapa y una puerta de madera con chapa de seguridad, para tener acceso equipo de cómputo y de comunicaciones del campus.

6.6 Actualización de la información contenida en el sistema de tratamiento de datos personales.

La información contenida en los sistemas que manejan datos personales en la FES Cuautitlán, se actualiza en el Inventario de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales, a más tardar treinta días después de que se modifican.

6.7 Perfiles de Usuario y Contraseñas

Los perfiles de los usuarios de los sistemas declarados en el apartado 'Inventario de Sistemas de Datos Personales' del presente documento, se generan con base en el principio de funciones mínimas y mínimos privilegios, además se siguen las recomendaciones para la creación de contraseñas, emitidas por la Coordinación de Seguridad de la Información como parte de la Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales dentro de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM.

Adicionalmente se revisa la actividad de las cuentas semestralmente, en busca de posibles actividades irregulares.

6.8 Procedimientos de Respaldo y Recuperación de Datos

El respaldo del sistema y de la base de datos correspondiente se lleva a cabo en el equipo de cómputo del responsable del sistema, de manera semanal y mensual. Adicionalmente, cada término de semestre se realiza un respaldo completo en un dispositivo de almacenamiento externo que permanece bajo resguardo en la oficina del responsable y/o del encargado.

6.9 Plan de Contingencia

Aún cuando hasta el momento afortunadamente, no hemos tenido una situación que amerite poner en práctica un Plan de Contingencia, estamos trabajando en formalizar un plan para cualquier eventualidad. En esencia sólo seguimos los protocolos administrativos que indican qué hacer en caso de cierre repentino de instalaciones por situaciones inesperadas de carácter estudiantil o laboral. En esos casos, los servidores que alojan los sistemas permanecen encendidos, se retira el respaldo físico de la oficina



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

del responsable o del encargado y al abandonar los recintos, se colocan sellos firmados por los involucrados, los que cierran y los que reciben.

En caso de falla técnica del servidor, el responsable y el encargado se ocupan de diagnosticar el equipo para dimensionar la falla y establecer un plan de acción. Si eventualmente se requiere retirar físicamente del centro de datos, se hace sólo con autorización y en presencia de uno de ellos. Si la falla no involucra el disco que almacena el sistema y la información, este se retira para reparar el equipo y no comprometer la información.

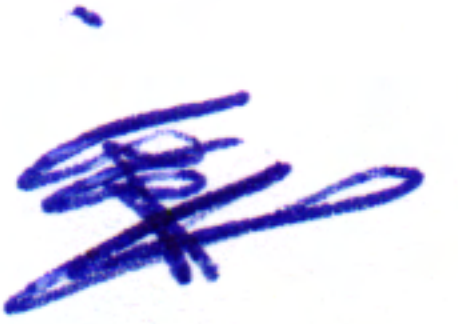
7. Mecanismos de Monitoreo y Revisión de las Medidas de Seguridad.

7.1 Herramientas y Recursos para el Monitoreo de la Protección de Datos Personales.

El monitoreo de la protección de datos personales está estrechamente ligado con la infraestructura que los contiene, los ejecuta y los utiliza. En la FES Cuautitlán, nos apoyamos en las herramientas institucionales que brinda la DGTIC-UNAM a través del Centro de Operación (NOC-UNAM) y de la Coordinación de Seguridad Informática (UNAM-CERT).

7.2 Procedimiento para la Revisión de las Medidas de Seguridad.

Salvo que haya alguna incidencia detectada, cuando se requiere revisión de las Medidas de Seguridad se solicita formalmente a la Coordinación de Seguridad de la DGTIC-UNAM para llevar a cabo Análisis de Riesgos y/o de Brecha. Este proceso por lo general se realiza cuando se genera un sistema nuevo que maneje datos personales, pero además periódicamente, de manera semestral.



7.3 Resultados de la Evaluación y Pruebas a las Medidas de Seguridad.

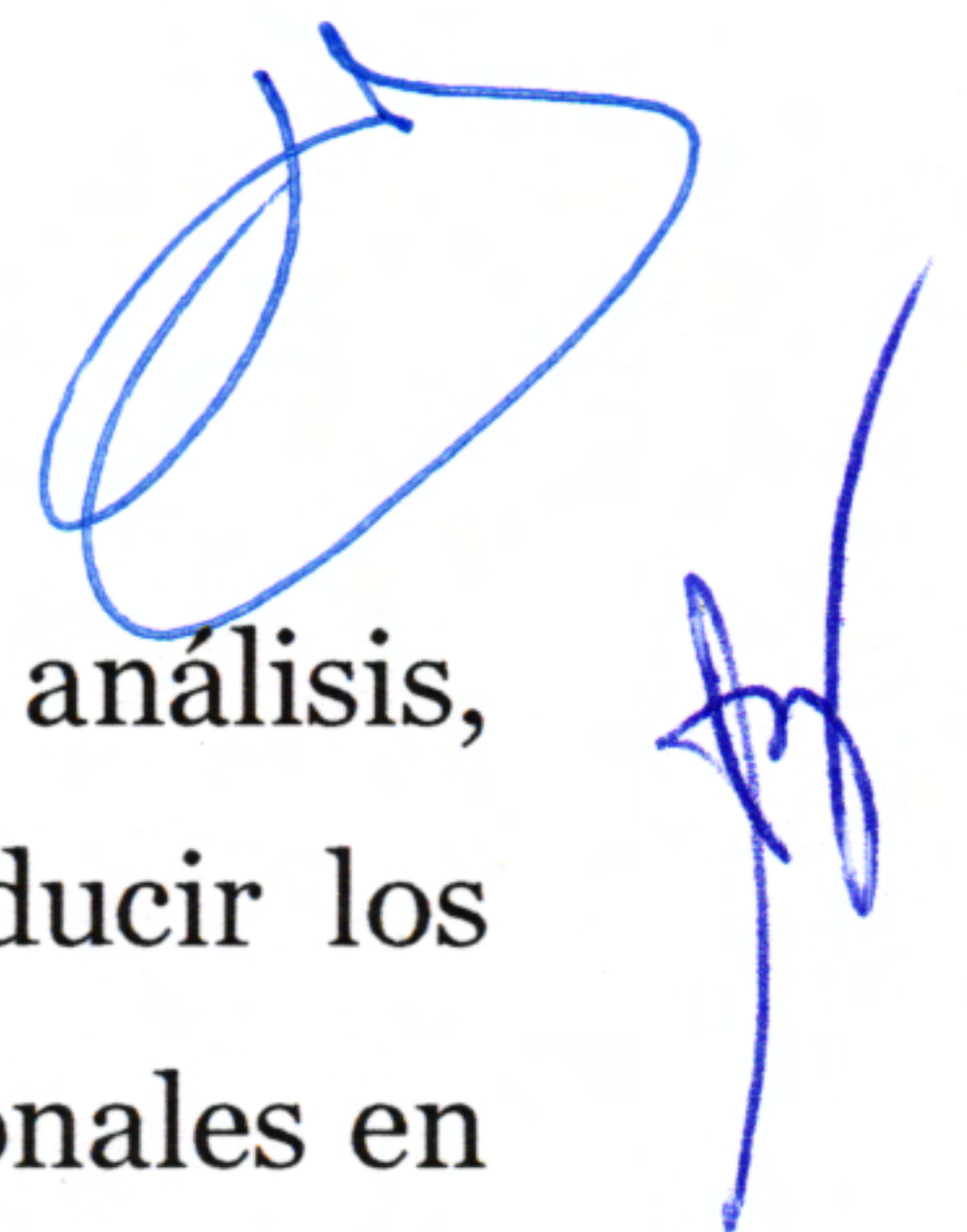
Los resultados de la evaluación y pruebas se envían en formato digital al responsable de los sistemas, al encargado y al responsable de datos personales de la Facultad.

7.4 Acciones para la corrección y actualización de las Medidas de Seguridad.

Con base en los resultados de la evaluación y pruebas de las medidas de seguridad, se genera un plan de trabajo para resolver los problemas encontrados de acuerdo al nivel de perjuicio que puedan tener.

8. Programa Específico de Capacitación

Junto con las actividades técnicas para resolver problemas encontrados en los análisis, también se llevan a cabo actividades de capacitación que contribuyan a reducir los riesgos y optimizar las medidas en operación para la protección de datos personales en posesión de la FES-Cuautitlán.



8.1 Programa de Capacitación a los Responsables del Tratamiento de Datos Personales.

La DGTIC-UNAM ha llevado a cabo un programa de capacitación para los Responsables de Datos Personales impartiendo el curso: Medidas de Seguridad Técnicas para la Protección de Datos Personales.

8.2 Programa de Difusión de la Protección a los Datos Personales.

Aún cuando la sensibilización de las personas involucradas con el uso de datos personales es continua, se trabaja también en formalizar un plan de difusión local para



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

que la comunidad esté mejor involucrada y comprometida con el manejo de datos personales.

9. Mejora Continua

9.1 Actualización y mantenimiento de equipo de cómputo

El servidor en el que se alojan, ejecutan y utilizan los sistemas reportados en el Inventario de Sistemas del presente documento, reciben mantenimiento tanto en software como en hardware, dos veces por año, en el período que interfieren menos con su operación. Este proceso se lleva a cabo dentro del Centro de Datos, lo cual reduce el riesgo que pudiera implicar dicha actividad.

9.2 Procesos de borrado seguro y disposición final de equipos y componentes informáticos.

Eventualmente cuando el equipo que funciona como servidor, requiere ser reemplazado por motivos de actualización o falla irreparable, pasa por un proceso de borrado seguro, previo al descarte definitivo. Por principio de cuentas, el disco duro debe ser limpiado de datos utilizando herramientas de bajo nivel que eviten dejar información de cualquier tipo, por mínima que sea. Aún cuando la falla haya sucedido en el propio disco.


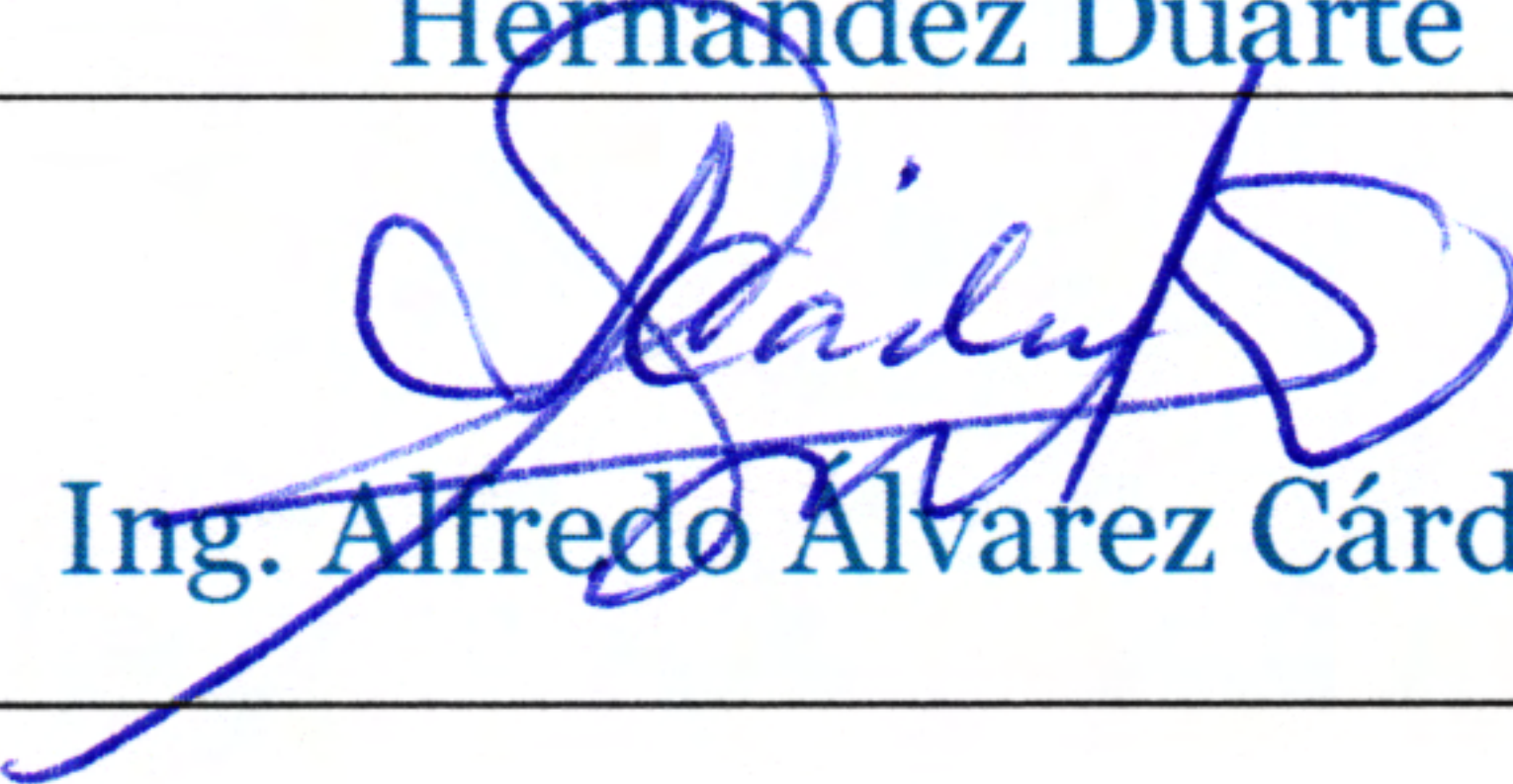



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN
Documento de Seguridad

Octubre 10, 2022

10. Aprobación del Documento de Seguridad

Perfil	Contacto	Nombre y firma de revisado
Elaboración:	Ing. Jesús Moisés Hernández Duarte Servicios de Red, Campo 1 55 5623-2044 jmhduarte@cuautitlan.unam.mx	 Ing. Jesús Moisés Hernández Duarte
Revisó:	Ing. Alfredo Álvarez Cárdenas Secretario General 55 5623-1955 secretariageneral@cuautitlan.unam.mx	 Ing. Alfredo Álvarez Cárdenas
Autorizó:	Dr. David Quintanar Guerrero Director 55 5623-1961	 Dr. David Quintanar Guerrero
Fecha de aprobación:	Octubre 10, 2022.	